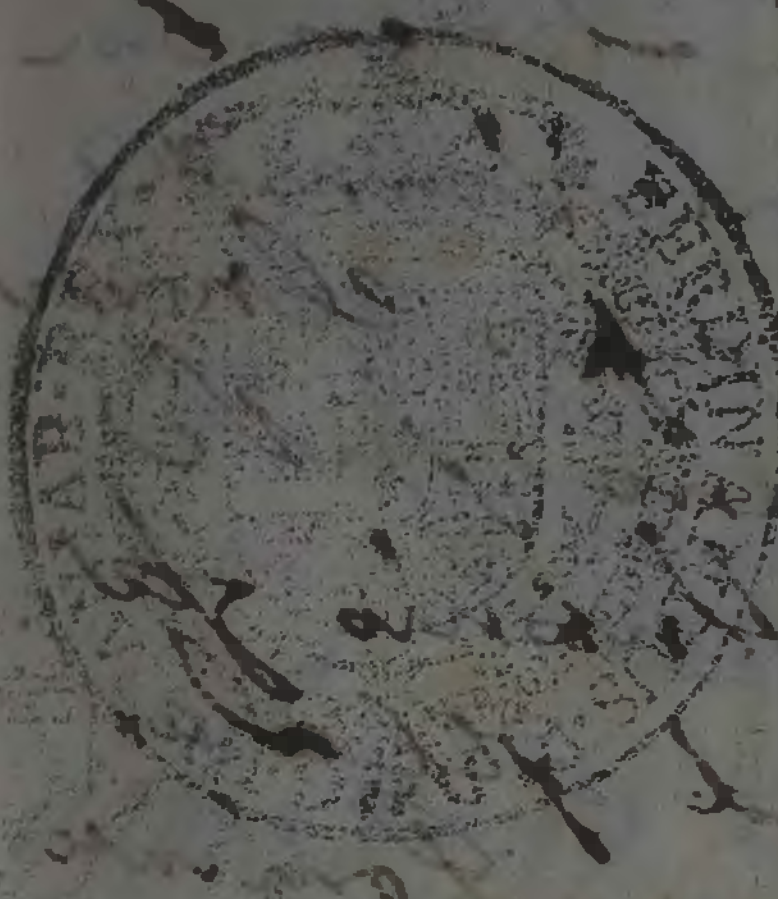


SELLO QVARTO, VEINTE
TES MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN
QVENTA Y SEIS



Sitio
de
San
Juan
de
los
Rios
de
Alfonso
Hernandez
de
Caceres
de
San
Juan
de
los
Rios
de
Alfonso
Hernandez
de
Caceres
de
San
Juan
de
los
Rios
de
Alfonso
Hernandez
de
Caceres

mes de Mayo año de mil Setecientos y un
quenta y seis de Antares a Cañales y un
de los señores don Alonso Hernandez de Caceres
Comisario de esta Real Ciudad por ocupar
de don Juan de Alcala mayor de ella, don
Pedro de la Cruz, don Juan de Argos y
don Juan de la Cruz, don Juan de Romero, don
Pedro de la Cruz, don Juan de Valles
don Juan de la Cruz, don Juan de la Cruz
don Juan de la Cruz, don Juan de la Cruz
y don Juan de la Cruz
El don Juan de la Cruz de Argos y don Juan de la Cruz
unidad que para servir casa de la casa madre
don Juan de la Cruz en el Paraje de San Juan
de la Cruz y don Juan de la Cruz de San Juan
correspondiente a la confrontacion de las
casas de don Juan de la Cruz y don Juan de la Cruz
mita de don Juan de la Cruz por no ser dadas
que don Juan de la Cruz entendido por esta unidad
Avenida que a don Juan de la Cruz de la Cruz
una de don Juan de la Cruz en la forma de don Juan de la Cruz
sin perjuicio de tercero.
El don Juan de la Cruz de Argos y don Juan de la Cruz Cuenta de esta
Cuenta que don Juan de la Cruz de Argos y don Juan de la Cruz
Cuenta de San Juan de la Cruz pasado de un año
a reconocido el sitio que don Juan de la Cruz para en
sancho de su casa el don Juan de la Cruz y don Juan de la Cruz
de la Cruz, el qual esta en la calle como

